



ESTILO E ILUMINACIÓN

El retrato será de color neutro y mostrará al solicitante con los ojos abiertos y claramente visibles; no habrá cabello sobre los ojos. El solicitante estará de frente a la cámara, no mirando sobre el hombro (estilo de retrato artístico).

La cabeza estará derecha de modo que una línea horizontal imaginaria trazada entre los centros de los ojos sea paralela al borde superior de la imagen.

Ambos bordes de la cara serán claramente visibles.

El fondo será monocromático de color ligero.

La iluminación será uniforme sin sombras ni reflejos sobre el rostro.

No habrán ojos rojos.



CALIDAD DEL RETRATO

El retrato tendrá menos de 6 meses de captado.

Sus dimensiones no serán mayores que 45 x 35 mm (1,77 x 1,38 in) ni menores que 32 x 26 mm (1,26 x 1,02 in) en alto y ancho y mostrará una toma de primer plano de la cabeza y los hombros del solicitante. El rostro ocupará hasta el 70%-80% de la dimensión vertical de la fotografía.

El retrato estará nitidamente enfocado, será de elevada calidad y no presentará arrugas o manchas de tinta.

El retrato mostrará al solicitante mirando directamente a la cámara. Tendrá brillo y contraste apropiados. Si es a color, deberá mostrar tonos cutáneos naturales.

Si se presenta impreso, lo estará en papel de alta calidad con alta resolución.

Los retratos captados con cámara digital serán de alta calidad y resolución y se imprimirán en papel fotográfico.